



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 17 de abril de 2019

Expediente N° 8.700/2007 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 157/2019

VISTO la Nota-Exa N° 3.210/18, corriente a fs. 238 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Prof. Lorena Inés Pastrana solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Simple de la asignatura Geometría Plana y Especial que ocupa en esta Facultad, desde el 1 de febrero de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que tal petición, obedece a la necesidad de desarrollar el plan de trabajo de su Tesis de Maestría en Matemática Aplicada.

Que, en tal sentido, se cuenta con el acuerdo del Departamento de Matemática.

Que la misma se encuentra reglamentada en el art. 15° Inc. b) de la Resolución Rectoral N° 343/83.

Que el Consejo Directivo, en su sesión de cuarto intermedio del día 15/04/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada, licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Lorena Inés PASTRANA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Geometría Plana y Espacial, desde el 1 de febrero de 2019 y por el término de seis meses.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Lorena Inés Pastrana, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.